Título del documento:

“EL MOVIMIENTO SINDICAL DE LOS MAESTROS EN COLOMBIA: De la acción colectiva estratégica a la acción colectiva identitaria”[[1]](#footnote-1)[[2]](#footnote-2)

Nombre del autor:

OLGA LUCÍA OCAMPO GÓMEZ**[[3]](#footnote-3)**

Resumen:

**Objetivo:** Presentar una revisión teórica sobre la categoría de la acción colectiva, en el marco del proceso de construcción del estado del arte del proyecto de investigación “Movilizaciones de acción política de jóvenes en Colombia desde la paz y la noviolencia”, desarrollado por el Consorcio “Niños, niñas y jóvenes constructores de paz: Democracia, Reconciliación y Paz”. Dicha revisión busca fundamentar teóricamente la acción colectiva como posibilidad de transformación social. **Metodología:** para la construcción de esta revisión teórica se partió de los fundamentos conceptuales de la acción colectiva, desde los cuales se interpretó un proceso específico de acción colectiva en Colombia: el movimiento sindical del magisterio oficial. **Resultado:** De acuerdo con la revisión hecha sobre la experiencia del movimiento sindical de los maestros en Colombia, a partir del marco interpretativo de la acción colectiva, se encontró que dicha experiencia no ostenta todos los elementos que caracterizan a los nuevos movimientos sociales, puesto que se orienta a la búsqueda de intereses individuales, de orden material, más que al empoderamiento de los actores como parte de la sociedad civil, y ha mantenido esquemas de liderazgo burocrático, que invisibilizan la heterogeneidad del colectivo. **Conclusiones:** Se plantea la necesidad de superar la racionalidad estratégica-instrumental y trascender hacia una acción colectiva identitaria, desde lógicas organizativas de participación directa, en las que la acción comunicativa se configure desde la multiplicidad de voces de los actores, con miras a impactar, más allá de unos intereses gremiales, las expectativas y demandas de la sociedad.

Palabras claves:

Acción colectiva, movimientos sociales, noción de estrategia, noción de identidad, movimiento sindical de maestros.

**Introducción**

El presente artículo de revisión teórica sobre la categoría de la acción colectiva, surge como parte del proceso de construcción del estado del arte del proyecto de investigación “Movilizaciones de acción política de jóvenes en Colombia desde la paz y la noviolencia”, el cual se inscribe en el programa “Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el eje cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana”, desarrollado por el Consorcio “Niños, niñas y jóvenes constructores de paz: Democracia, Reconciliación y Paz”, conformado por la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE, la Universidad de Manizales y la Universidad Pedagógica Nacional, y financiado por Colciencias, cuyo objetivo se orienta a comprender los procesos de movilización de los jóvenes de Colombia, participantes de procesos de acción política fundados en la paz y la noviolencia, los cuales contribuyen a que se transformen realidades, develando las lógicas de articulación que subyacen a sus condiciones y determinaciones como sujetos singulares y colectivos en movimiento.

En el proyecto de investigación “Movilizaciones de acción política de jóvenes en Colombia desde la paz y la noviolencia”,de cuyo estado del arte hace parte el presente artículo, se destaca la importancia de las “dinámicas de participación política de los y las jóvenes en organizaciones, movimientos y movilizaciones juveniles en el Continente, las cuales han resultado cruciales, por la potencia singular y colectiva que han desplegado como sujetos históricos e historizables en la posible construcción de otras realidades” (Consorcio “Niños, niñas y jóvenes constructores de paz: Democracia, Reconciliación y Paz”, 2011, p. 14). Al respecto, Rodríguez (2004, citado por Consorcio “Niños, niñas y jóvenes constructores de paz: Democracia, Reconciliación y Paz”, 2011, p. 14 - 15) hace énfasis en que “los jóvenes quieren participar, pero no quieren sentirse manipulados”, razón por la cual han establecido nuevas formas de participación política, alejadas de las prácticas tradicionales en las que prima la lucha por el poder y la jerarquización en las relaciones. Por el contrario, las nuevas prácticas políticas de los jóvenes se caracterizan por el ejercicio de una democracia directa (no representativa), el trabajo en red, la autogestión, así como el respeto por la multiplicidad de voces y por la diferencia. Ahora bien, tal como se expresa en el texto que lo sustenta:

Cuando se habla de la participación de los jóvenes en Colombia en movimientos, organizaciones y movilizaciones sociales y políticas, queda claro que desde la década de los setenta, muchos y muchas, en una colocación de sujetos pensantes y críticos frente a la realidad, lo que han venido reclamando y promoviendo son acciones objetivables y pertinentes de cambio de dicha realidad (Consorcio “Niños, niñas y jóvenes constructores de paz: Democracia, Reconciliación y Paz”, 2011, p. 16)

Con base en lo anterior, es posible afirmar que el interés sobre la acción colectiva, como categoría de análisis del proyecto de investigación en mención, busca aportar a las comprensiones y construcciones sobre lo que moviliza a los y las jóvenes, así como lo que ellos movilizan en procesos de acción política fundados en la paz y la noviolencia, manifestaciones vedadas y menospreciadas por un orden social imperante que quiere invisibilizarlas.

En este contexto, la acción colectiva, entendida como manifestación de las posibilidades de autogestión, en que los individuos hacen uso de sus potencialidades y oportunidades y se comprometen con un propósito colectivo, también puede contribuir a la comprensión de movilizaciones sociales de otro orden, como el movimiento sindical de los maestros en Colombia, que hace parte de los procesos de movilización popular que dan identidad a la acción colectiva en América Latina y, por tanto, es reflexionado en este artículo como caso paradigmático para alcanzar nuevas comprensiones latinoamericanas sobre dicha categoría.

**Metodología**

Alrededor del proceso metodológico llevado a cabo en el proyecto de investigación “Movilizaciones de acción política de jóvenes en Colombia desde la paz y la noviolencia”, se construyó un estado del arteen cuanto a las investigaciones realizadas en la temática, tanto en Colombia como en otros países de América Latina.

Este ejercicio permitió dar cuenta de la problematización actual sobre el tema: qué se está planteando sobre las nuevas formas de participación y desde ellas; qué se mantiene en los escenarios político e investigativo; cuáles son las emergencias que se identifican por parte de los autores. De igual forma, se hicieron rastreos sobre las orientaciones epistemológicas y metodológicas de las investigaciones, con lo cual se pudo esbozar cómo está el conocimiento sobre movilizaciones de acción política de los jóvenes y cuáles son los vacíos y fracturas de la realidad que se constituirán en guía para asumir este plano de la realidad desde el proyecto.

Del proceso descrito se derivaron unas categorías centrales, entre las cuales se destaca la acción colectiva, la cual es abordada en este artículo desde dos corrientes: la norteamericana y la europea. Con miras a consolidar la revisión pertinente, se hizo un recorrido por los diferentes enfoques y autores que han aportado a la evolución acerca de sus concepciones, y que han permitido ir dibujando diversas manifestaciones de la acción colectiva en diferentes momentos y contextos históricos.

Dada la importancia de dicha categoría, y para potenciar su reflexión, se tomaron como base las aportaciones de la teoría de la acción comunicativa de Habermas, complementadas con el pensamiento de Archila, M. (2001) y Delgado, A. (2001), sobre los movimientos sociales colombianos. Tales reflexiones se relacionaron con un proceso específico de acción colectiva en Colombia: el movimiento sindical de los maestros del sector oficial, experiencia desde la cual se visibiliza la acción colectiva como posibilidad de transformación social, tanto desde la participación en la consolidación de políticas públicas, como desde la generación de nuevas alternativas de agenciamiento social.

A partir de dichas comprensiones teóricas, se esbozaron algunas premisas conceptuales sobre el papel de la acción colectiva en el cambio social latinoamericano y sobre la potenciación de los actores de ese cambio como constructores de una realidad que puede ser acorde con los sueños y las pretensiones de los movimientos que representan.

**Resultados**

La revisión teórica sobre la categoría de la acción colectiva, permitió identificar que ésta ha sido estudiada a partir de dos corrientes teóricas, las cuales, según plantea Jiménez (2006, p. 2) no son contradictorias, sino complementarias: La primera es la corriente norteamericana, que “centra sus aportes en la noción de estrategia”, y la segunda es la corriente europea, “enfocada en la noción de identidad”.

Desde la perspectiva norteamericana se ha pasado por varios enfoques; el primero de ellos es el interaccionismo, que concebía la acción colectiva como una “disfunción del sistema”, como una “amenaza al equilibrio social”, que orientada como “comportamiento institucionalizado”, podía convertirse en “innovación o cambio” (Jiménez, 2006). En esta última perspectiva, Commons (1934, citado por Alonso & Alférez, 2008, p. 4) concibe las instituciones como la “acción colectiva que controla la acción individual”, desde la adopción de normas que permiten adaptarse al grupo (Linares, 2007).

Hay en este enfoque una decidida tendencia dominadora y una fuerte orientación a mantener un orden social, óptica desde la cual la acción colectiva se concibe como una amenaza al sistema, pero también se toma como oportunidad para retomar el rumbo y generar algunos cambios que podrían beneficiar a todas las partes comprometidas en el proceso.

De otro lado, el funcionalismo, como segundo enfoque de la perspectiva norteamericana, desde los aportes de Merton (citado por Jiménez, 2006):

Distingue entre comportamiento desviado y comportamiento inconforme. El primero arremete y se enfrenta contra las normas a partir de las desventajas personales que éstas imponen, es un comportamiento aceptador de los fines y no rechaza los medios institucionales para alcanzarlos. El segundo, pretende cambiar y sustituir valores que considera inadecuados. Pero a diferencia del primero, el comportamiento inconforme pone en duda los fines, en algunos casos acepta los medios y en otros también los cuestiona. (p. 5)

Persiste en estas ideas una percepción negativa de la acción colectiva, que aún en la actualidad se hace evidente en las expresiones y posturas adoptadas por actores del gobierno, al referirse a las protestas y los movimientos sociales (Archila, 2001), tal como lo expresa Laraña (1999), por el temor al poder de la masa, como un peligro para la sociedad. Puede afirmarse entonces que dicho enfoque, a pesar de haber sido trabajado por diferentes autores, quienes han buscado ampliar los marcos de reflexión sobre el mismo, confluye siempre en un elemento común: “la disfunción en los procesos de integración social”, cuyo origen, según Parsons (citado por Jiménez, 2006, p. 8), siempre es “externo al sistema”.

“Frente al funcionalismo, aproximadamente desde mediados de los años sesenta hasta la fecha, se ha desarrollado un enfoque basado en el individualismo metodológico con dos variantes en su seno: la elección racional y la movilización de recursos” (Jiménez, 2006, p. 9). La elección racional pone en el centro de la acción colectiva el empeño por conseguir “beneficios privados”, lo cual deja entrever una racionalidad meramente instrumental, alejada diametralmente de la noción de identidad. Por su parte, la movilización de recursos focaliza sus intereses en la consecución y administración eficaz de los insumos necesarios para lograr sus metas. Estos enfoques se han privilegiado en programas de fortalecimiento de las comunidades rurales, para el impulso de sus procesos productivos (Requier-Desjardins, 2006).

Adicionalmente, Jiménez (2006) menciona otros tres enfoques dentro de la perspectiva norteamericana, los cuales pueden considerarse como “subenfoques de la movilización de recursos”:

El primero, es la denominada Escuela Particularista de la acción colectiva de Charles Tilly (Tilly, 1978). Se centra en las motivaciones individuales que llevan a los individuos a participar en una acción colectiva o en un movimiento social (…). El segundo es el llamado enfoque de redes de Max Kaase (1992) y Aldon Morris (1984), que concibe a la acción colectiva y los movimientos sociales como manifestaciones de redes socioespaciales latentes, cuyo elemento aglutinador son sobre todo comunidades de valores. (…)Por último, el enfoque cognitivo desarrollado por Ron Eyerman y Andrew Jamison (Eyerman y Jamison, 1991). Para estos autores, la acción colectiva es una forma de actividad mediante la cual los individuos crean varios tipos de identidades sociales, como procesos de praxis cognitiva. (p. 13 - 14)

Se vislumbra en estos últimos abordajes teóricos una evolución hacia elementos más identitarios y menos instrumentales, aunque si el énfasis se hace en los recursos, no se deja del todo a un lado esta tendencia. No obstante, empieza a darse una lectura más positiva de la acción colectiva, ya no como “desviación” o “inconformidad”, sino como un fenómeno social que debe ser reconocido y comprendido desde sus propias características, fines y lógicas de funcionamiento.

Ahora bien, los autores dedicados al estudio de la acción colectiva desde la perspectiva europea han desarrollado lo que se conoce como “teorías de la identidad” (Jiménez, 2006), cuyo nodo lo constituyen las ideas, la historicidad[[4]](#footnote-4), las relaciones sociales y la capacidad simbólica de los seres humanos, como posibilidad de comprensión y transformación de las realidades, en aras a la configuración de nuevas formas de ser y estar en el mundo, en interacción con otros.

Dentro de esta perspectiva, “el accionalismo, representado por Francesco Alberoni (1970 y 1984), Alain Touraine (1984) y Alberto Melucci (1986) (…) enfatiza las relaciones sociales conflictivas y la construcción de nuevas identidades como medio para crear espacios para el surgimiento de conductas colectivas autónomas” (Jiménez, 2006, p.16).

Según los planteamientos de estos autores, en la acción colectiva es posible distinguir tres niveles de análisis. Los dos primeros: la historicidad y el sistema institucional o político, se refieren al sistema y a la estructura social, mientras que el tercer nivel: los movimientos sociales, tiene que ver con el conflicto que origina la acción colectiva y con el cambio social que se deriva de ella (Jiménez, 2006).

También proponen tres principios básicos de la acción colectiva: la identidad, la oposición y la totalidad. La identidad la entienden como “la capacidad de los sujetos de reconocerse y ser reconocidos como parte de la sociedad”, la oposición la destacan como el “elemento que hace surgir al adversario[[5]](#footnote-5) y permite a la acción colectiva poner en marcha su capacidad para reconocerlo y, a la vez, reconocer posibles aliados”, y la totalidad la muestran como “posibilidad de apropiarse de la construcción de una nueva vida societal o reforzar la existente” (Jiménez, 2006, p. 17 - 18).

Este se constituye en el marco general desde el cual se abordarán las reflexiones en torno a la acción colectiva de los maestros en Colombia, específicamente la que se ha gestado en el seno del movimiento sindical; no obstante, es necesario atender a ciertas particularidades del contexto colombiano, expuestas por Archila (2001), desde cuyo análisis “el tema de los movimientos sociales es de reciente aparición” en el país (p. 17).

El autor, dadas las características particulares de las dinámicas organizativas que se viven en el interior de estos grupos humanos en Colombia, propone la categoría de “protestas sociales”, en lugar de “movimientos sociales”; en este punto coincide con Svampa (2008), quien resalta la primacía de la acción directa en dicha protesta. Al hablar de protestas sociales, Archila (2001, p. 18) hace referencia al conjunto de “acciones sociales colectivas que expresan intencionalmente demandas o presionan soluciones ante el Estado, las entidades privadas o los individuos”. La diferencia entre uno y otro concepto radica en la duración en el tiempo de las mismas: mientras que las protestas sociales son “acciones puntuales”, los movimientos sociales exigen una relativa “permanencia”; adicionalmente, los fines que persiguen las protestas sociales son específicos y responden a una situación coyuntural, en tanto los movimientos sociales son impulsados por realidades históricas, frente a las cuales se quiere generar un cambio en cuanto a las actitudes, pensamientos, prácticas cotidianas y políticas públicas.

Con este panorama, Archila (2001) pone de manifiesto una paradoja de las protestas sociales en Colombia: “la persistencia de la protesta, a pesar de la aparente debilidad organizativa de los actores sociales” (p. 19). Al respecto advierte sobre la posible existencia de un pobre entendimiento de este tipo de acciones colectivas.

Prueba de esta paradoja es la permanencia en el tiempo de la organización sindical del magisterio en Colombia, cuyo surgimiento se dio en el primer momento histórico de la producción intelectual sobre la acción social colectiva (Archila, 2001): De la Lectura Funcionalista al Vanguardismo Proletario. Este momento se caracterizó por un intento de los países capitalistas por mantener su hegemonía frente a las propuestas comunistas y a la explosión demográfica en la década de 1950, lógica desde la cual los sindicatos se consideraban “cruciales para impulsar el desarrollo”. Más adelante, pese a los esfuerzos adelantados por estos países, las ideas marxistas – leninistas se filtraron en el discurso sindical, reforzando las concepciones sobre “clase obrera” y “proletariado” en los años sesenta. Y es precisamente en este contexto, cuando se funda la Federación Colombiana de Educadores -FECODE-, el 24 de marzo de 1959.

Los enfoques funcionalista y vanguardista proletario, al parecer opuestos, coinciden en “reducir el conflicto social a lo económico” (Archila, 2001, p. 23 - 24), lo que se vislumbra claramente en los temas que se han convertido en motivo de trabajo y lucha para la organización sindical:

FECODE ha llevado a cabo numerosas actividades para mejorar las condiciones de vida y trabajo de los maestros y las maestras. Producto de ello podemos mencionar el Estatuto Docente (Decreto 2277 de 1979); los aportes importantes a la Ley general de Educación (Ley 115 de 1994); la lucha contra el recorte de las transferencias de la nación a los entes territoriales; por el derecho a la educación gratuita y de calidad; abanderados del Movimiento pedagógico; las luchas por el salario profesional y en general las luchas  por una carrera digna. Importantes luchas que se han desarrollado al lado de los sectores sociales populares, en contra del neoliberalismo y las políticas  de gobiernos contra los intereses de los trabajadores y el pueblo colombiano. (FECODE, 2012, p. 1)

En este párrafo, además de resaltarse el interés económico en relación con el presupuesto del sector educativo, con los salarios de los maestros y con la dignificación de la profesión docente, se revela un discurso anclado en el pensamiento marxista de la década de 1960: el uso repetitivo de la palabra “lucha”, la alusión a los sectores sociales populares y al pueblo colombiano, son muestras de que la organización ha mantenido su perspectiva ideológica, a pesar de los cambios históricos y de las transformaciones sociales de la acción colectiva.

Y es que a pesar de que en Colombia se ha trabajado en los tres frentes de acción de las organizaciones sindicales, propuestos por Palamidessi (2003), es indudable que existe un especial énfasis en el primero. En el siguiente párrafo se presenta la caracterización de dichos frentes propuestos por el autor, en la que se puede constatar la afirmación hecha:

1. conflicto económico-corporativo, que incluye todos aquellos aspectos de tipo laboral: salarios, estatutos, convenios colectivos, regímenes de pensiones;
2. conflicto político-corporativo, que integra todas aquellas demandas de las organizaciones docentes de participación en el proceso de decisión de las políticas educativas;
3. conflicto político-ideológico, que se caracteriza por el cuestionamiento político-ideológico a los lineamientos de la política de descentralización, privatización, o a la injerencia de los organismos internacionales en el ámbito educativo, etc. (p. 15)

La anterior aseveración se ratifica cuando se cotejan estos tres frentes de acción con los ejes que privilegia FECODE para el cumplimiento de sus objetivos, los cuales se transcriben a continuación:

* Lograr el estatuto único de la profesión docente
* Defender el régimen prestacional especial
* Impulsar la ley estatutaria de la educación
* Lograr la ley de salud que mantenga y fortalezca nuestras condiciones de régimen especial.
* Reivindicar la negociación colectiva y la presentación de pliegos de peticiones
* Luchar por  el proyecto educativo pedagógico alternativo
* Impulsar la constitución del sindicato único de los trabajadores de la educación en Colombia-SUTEC (FECODE, 2012, p. 2)

Es innegable que los logros de la organización sindical colombiana fueron significativos en sus inicios, tal como ya se afirmó, especialmente en lo que atañe a la primera categoría propuesta por Palamidessi (2003): el conflicto económico - corporativo; sin embargo, estos logros se han quedado sin fundamento frente a la promulgación de un nuevo estatuto de profesionalización docente[[6]](#footnote-6), bajo cuyos lineamientos se diluyeron las prebendas obtenidas por las luchas sindicales y contenidas en el Decreto 2277 de 1979, por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente y que ya únicamente aplica para los educadores que fueron designados para un cargo docente estatal en propiedad y tomaron posesión del mismo antes de la expedición de la Ley 715 de 2001[[7]](#footnote-7).Según lo expresa Torres (1994, citado por Delgado, 2001, p. 53):

Con su proyecto de minimización del Estado y eliminación del sindicalismo, lo que el nuevo modelo económico mundial persigue en el mercado de trabajo libre es hacer que las decisiones y responsabilidades del contrato de trabajo recaigan exclusivamente en el trabajador individual.

Hoy en día, “con las ondas del fracaso del sindicalismo, el populismo, el socialismo y la izquierda tradicional y del triunfo del neoliberalismo económico” (Drake, 2003, p. 156)y sus políticas, “caracterizadas por el individualismo y el control sobre los sujetos” (Abarca, W. & otros, 2010, p. 1), así como por la “segmentación de los mercados de trabajo (…) y la individualización de las relaciones laborales” (Moner, 2008, p. 134-135) (Lucena, 2005),los maestros se han visto abocados a enfrentar otras problemáticas como aumento de niños por aula[[8]](#footnote-8); restricciones en cuanto a la relación maestro – alumno, pues se aprueba un planta de personal de 1 maestro por niño en primaria[[9]](#footnote-9), 1.36 maestros por grupo en secundaria y media académica, y 1.7 maestros por grupo en media técnica[[10]](#footnote-10); incremento en las horas de asignación académica de los docentes[[11]](#footnote-11), con lo cual las dos horas diarias para planeación, que pueden cumplirse dentro o fuera de la institución para completar las ocho horas de trabajo según la ley, se quedan cortas, en detrimento del bienestar laboral de los maestros; esto se suma a la disminución en su remuneración[[12]](#footnote-12). El análisis que hace Delgado, A. (2001) sobre este panorama es el siguiente:

Las reformas legislativas aprobadas a partir de 1990, la reestructuración empresarial con motivo de la mal llamada "apertura económica" del país al mercado globalizado, y el mismo enfriamiento de los ideales de solidaridad internacional que acompañó al derrumbe del campo socialista, profundizaron al máximo la crisis del movimiento sindical colombiano, puesta de manifiesto desde mediados de los años ochenta (p. 58).

Las dificultades mencionadas afectan a los maestros, pero también llevan a un menoscabo de la calidad de la educación, lo cual perjudica directamente a los niños, niñas y jóvenes, quienes también deberían verse favorecidos con la acción colectiva sindical, pues son la razón de ser de la labor del maestro. En este sentido, además de reivindicar unas condiciones laborales dignas, el contribuir a “la construcción de la sociedad y la configuración de identidad social”, en consonancia con los planteamientos de Berger y Luckmann (citados por Alvarado, 2012), debería ser foco de interés de los maestros.

De cara a esta realidad, se hace imperativo repensar las razones que han movilizado y que deberían movilizar a los maestros para ejercer su acción colectiva desde los sindicatos, que han sido su forma tradicional de organización y a través de los cuales lograron transformaciones significativas en el pasado, pues tal como lo expone Palomino (2005, p. 25) “los cambios culturales producidos por los movimientos están generando nuevas identidades que no apelan a la recreación de identidades pasadas”, sino a la “aparición de nuevos actores, nuevas formas de lucha y nuevos temas” (Manzano, 2004, p. 155).

Ya se puso de manifiesto que muchos de esos logros obtenidos se quedaron sin piso jurídico a partir de la promulgación de la Ley 715 de 2001; ya se ha cuestionado la orientación de la acción colectiva desde fines netamente económicos, en respuesta a ideologías que imperaron en los años cincuenta y sesenta, cuando surgió la organización sindical; de otro lado, tal como lo plantea Delgado, A. (2001, p. 51) “la capacidad negociadora de los trabajadores colombianos es relativamente baja dentro del conjunto de países latinoamericanos”, a pesar de que en general, de acuerdo con el mismo autor, “en el conjunto de la Comunidad Andina de Naciones la negociación colectiva experimenta un fuerte retroceso” (Rueda, 1998, citada por Delgado, 2001, p. 52). Sería pertinente entonces trascender esos fines, al menos desde el enfoque cognitivo, de la perspectiva norteamericana de la movilización de recursos, desarrollado por Ron Eyerman y Andrew Jamison (citados por Jiménez, 2006), que concibe los movimientos sociales como “productores de conocimiento social”, como mediadores “en la transformación del conocimiento cotidiano en conocimiento científico” (Jiménez, 2006, p. 14).

Este sería un gran aporte que podrían hacer los maestros a la calidad de la educación, desde la base, convirtiendo cada encuentro en el aula en una posibilidad de generación de conocimiento. Pero, más allá de ese aporte que muchos hacen en solitario y sin gran resonancia, se vislumbra una posibilidad de acción colectiva desde otra perspectiva que trascienda la política de la oposición e instaure una postura propositiva, en relación con la formulación de políticas educativas acordes con el contexto nacional, pero con proyección mundial, que realmente revolucionen el trabajo que se hace en las aulas y tengan un impacto coherente con las demandas de la sociedad en la actualidad. Esta postura, como lo explican Vargas & Córdova (2003, p. 50), implicaría “cruzar la frontera del sindicalismo a una política partidaria que no esté supeditada a los mandatos de la organización, o plantear otro desafío más profundo al sistema político del país”.

Se encuentra en este punto coherencia con los planteamientos de Salazar (1999, citado por Abarca, W. & otros, 2010), para quien “el sujeto popular debe entenderse como un **actor social e histórico**. Es ACTOR en tanto tiene la vocación de influir sobre su destino, de transformar la vida social en la cual está inserto” (p. 3). De hecho, “la vinculación a procesos organizativos y de movilización social repercute en los modos en que las personas se asumen como actores sociales” (Delgado, R., 2007, p. 59).

En este orden de ideas, entre los objetivos de las organizaciones sindicales del magisterio sería pertinente encontrar algunos relacionados con la “lucha por el control de la cultura, creando una historicidad propia”. (Jiménez, 2006, p. 17), la búsqueda de la generación de “conductas colectivas autónomas” (Jiménez, 2006, p. 16), el reconocimiento de una “identidad” como parte de la sociedad y, como tal, el compromiso con la “totalidad”, con la transformación de esa sociedad, no solamente con la defensa de unos derechos colectivos, que a la larga se reducen a derechos particulares. Estos fines, iluminados desde la perspectiva europea de la acción colectiva que, tal como ya se puso de manifiesto, resalta como principios de todo movimiento social la identidad, la oposición y la totalidad (Touraine, 2006).

Sin embargo, siguiendo a Jiménez (2006, p. 20 - 21), al analizar la acción colectiva de los maestros sindicalizados en Colombia es posible advertir que ésta no comparte plenamente los elementos comunes a los nuevos movimientos sociales, delimitados por el autor: no es evidente que dicha acción esté impulsada por el rescate de la potestad de “autodeterminar su vida”, ni por la búsqueda de “devolver el poder a la sociedad civil”; se ancla a una orientación modernista del “progreso como desarrollo material”, lo cual no está en coherencia con las convicciones de los movimientos sociales; no es clara la pretensión de visibilizar la “heterogeneidad de la sociedad”, pues se da predominio a un grupo social en particular; se ha mantenido la “burocracia de unos líderes carismáticos”, así como un alto nivel de “institucionalización”; la transformación que busca no está orientada hacia la “esfera cultural a la que debería subordinarse la economía”, y los “métodos de acción colectiva no convencionales” que se aplicaban otrora[[13]](#footnote-13) han quedado aniquilados por las políticas neoliberales y por mecanismos de presión, que hacen parte de la respuesta estatal a la acción colectiva sindical (Gómez, 2006),como la amenaza con descuentos en el salario, la pérdida de prebendas, la destitución del cargo, e incluso la persecución a sus líderes, lo cual ha disuelto cualquier intento de protesta masiva y ha menguado la fuerza que tenía este grupo social (Davolos & Perelman, 2004) (Pilz, 2005). Tal como lo expresa Wachendorfer (2007, p. 35):

La fragmentación es una de las principales características del sindicalismo latinoamericano y agudiza su debilidad; no depende de condiciones externas al mismo sindicalismo, sino de la disputa de poder interna y de la ausencia de una cultura que priorice los intereses del conjunto.

En síntesis, las movilizaciones sindicales de los maestros en Colombia han estado motivadas, como lo explica Olson (citado por Noguera, 2007, p. 108 - 109), por un “incentivo positivo que eleva el beneficio de participar (… determinadas ventajas que ofrecen los sindicatos a sus afiliados…)”; se ha luchado, como gremio, por reivindicar unos derechos laborales particulares, pero tales luchas solo pueden explicarse desde los postulados de la elección racional de Olson, según la cual “los individuos no participan en acciones colectivas a menos que los beneficios esperados superen los costos de su acción” (Jiménez S., C., 2006, p. 9), o posiblemente desde la Escuela Particularista de la acción colectiva de Charles Tilly, que asegura que son “las motivaciones individuales las que llevan a los individuos a participar en una acción colectiva o en un movimiento social” (Jiménez S., C., 2006, p. 13).

Siguiendo los planteamientos de Ricardo Delgado (2007, p. 47), “la primera característica de un movimiento social es su orientación hacia el cambio social, cuya búsqueda es considerada esencial y donde la acción colectiva adquiere su dimensión política” (Delgado, R., 2007, p. 47). En este contexto, y atendiendo a lo que expresa Catalán (2006, p. 44) en relación con que “hay emociones que *conducen* a la participación en un movimiento y otras que se *derivan* de la actividad en éste”, sería conveniente movilizar las emociones de los maestros, no desde los intereses particulares, sino desde su misión formativa, que los compromete con la construcción de un futuro deseable para la sociedad y con una contribución significativa en la potenciación de actores políticos capaces de transformar su realidad.

Si se apelara a la vocación, si se evocara el amor que se siente por la profesión de maestro, si se escudriñara en el altruismo del compromiso que se tiene con la sociedad, se encontrarían razones firmes y emociones fuertes que moverían a los maestros a unirse, ya no como gremio de protesta social, sino como parte de una sociedad, como movimiento social, para gestar cambios urgentes en el sistema educativo, para defender, más allá de unos intereses económicos y laborales, unos fines emancipadores.

En otras palabras, tal como lo manifiesta Delgado, R. (2007):

Las ideas y el conjunto de creencias compartidas en la configuración de las reivindicaciones de los movimientos sociales tienden a presentarse ligadas a una serie de representaciones sociales que funcionan como marcos estructurantes de significados colectivos y que tienen especial importancia para sus seguidores, pues se encuentran en el origen de los sentimientos de pertenencia a un grupo diferenciado y están íntimamente relacionados con la imagen que tienen de sí mismos y del sentido de su existencia como actores de cambio (p.51).

Desde una perspectiva diferente si, como se calificó al principio de este escrito, la acción colectiva de los maestros está mediada por una racionalidad instrumental, lo que incide además en la “baja credibilidad que ostenta el propio sindicato como vehículo para incidir en la realidad” (Falero, 2003, p. 19), convendría retomar los planteamientos de Habermas, tal como lo sugiere Noguera (2007, p. 113), según los cuales “el problema de las sociedades modernas sería (…) que la racionalidad propia de la economía de mercado o la administración burocrática está “invadiendo” aquellos ámbitos del “mundo de la vida” donde se requiere cada vez más de la acción comunicativa”. Es decir, la “deliberación racional” debe estar siempre presente en la toma de decisiones colectivas, no deben imponerse unos intereses particulares, ni debe manipularse la información, ni debe ejercerse ningún tipo de coacción; debe primar “un acuerdo comunicativamente motivado, basado en la fuerza de convicción que ejercen las *razones”* (Noguera, 2007, p. 113).

Según Habermas (citado por Noguera, 2007), este debería ser el procedimiento para establecer las normas en una sociedad; éstas no deberían imponerse, sino sustentarse de manera suficientemente razonable, como para que todos los ciudadanos las acaten por convicción. Noguera (2007), le da gran relevancia a los movimientos sociales en esta que llama “política deliberativa”, pues pueden constituirse en un puente entre el gobierno y los demás ciudadanos, siempre bajo intereses colectivos, nunca particulares. De igual forma, según lo expresa Delgado, R. (2007, p. 52), “el discurso y las prácticas sociales configuran y expresan identidades y subjetividades, tanto de las y los individuos como de los colectivos que las agencian.

Aunque Noguera (2007), se muestra escéptico frente a esta posibilidad de establecer una verdadera racionalidad comunicativa, es importante advertir que lo trascendental en este caso sería centrarse en un objetivo común, en un beneficio colectivo que responda a fines altruistas, en relación con el thelos de la labor del maestro, y que promueva una transformación de la realidad. No obstante, estas críticas podrían verse superadas al referirse a una ética discursiva que trascienda la racionalidad y se instaure en el escenario de la moral, como reguladora de la conducta humana, o al retomar la propuesta de Foucault (2007), en relación con la “política de la verdad”, que propone la participación de las distintas ciencias humanas y de los movimientos sociales en el estudio de problemas actuales que lleven al diseño conjunto de políticas públicas acordes con las demandas de la sociedad, sin olvidar que, como lo plantea Tapia (2009, p. 3), “los movimientos sociales suelen hablar de algo que no tiene lugar en la sociedad, sobre la ausencia de algo deseable, cuya consecución se busca y conquista en el movimiento y en la reforma de los espacios políticos existentes”.

**Conclusiones**

Considerando las reflexiones derivadas de la revisión teórica realizada en este artículo, se plantea que la acción colectiva de los maestros en Colombia no puede seguir operando bajo los mismos esquemas (Zibechi, 2006); debe contribuir a transformar la educación, desde su participación como verdaderos actores políticos que se comprometen con el cambio social en un doble sentido: participando activamente en la formulación de políticas públicas y, lo que es más importante, generando formas alternativas de acción colectiva en sus contextos inmediatos, a través de las cuales puedan configurarse nuevas realidades y nuevas formas de intersubjetividad, sin negar la naturaleza propia de los movimientos sociales y sus vaivenes (Almeyra, 2008). Tal como lo expresa Jiménez (2006):

En este marco conceptual, los nuevos movimientos sociales son definidos como redes de formación de identidades, generadoras de espacios públicos de gestión, de representación y de reconocimiento como movimientos autoconstruidos. Las redes o áreas de movimientos están construidas por individuos y pequeños grupos articulados entre sí compartiendo culturas e identidades. Se basan en relaciones informales, en las que el involucramiento personal y la solidaridad afectiva, son decisivos. Operan inmersos en la problemática de la cotidianidad y no tanto en el terreno político, aunque no lo excluyen. Pasan por etapas de latencia o invisibilidad, en las que su existencia no es advertida por la sociedad, a diferencia de aquellas otras acciones colectivas que se manifiestan por su aparición en el espacio público”. (p. 18)

En palabras de Delgado, R. (2007): “los movimientos sociales son agentes productores de significado y, como tales, se encuentran implicados en la configuración de repertorios culturales que de manera cooperada con otras y otros actores sociales, redefinen y amplían el sentido de la política” (p. 50). Cuanto más densas sean las redes sociales que se tejen a la base de los mismos, y cuanto más familiares sean los símbolos culturales a través de los cuales se estructuran, habrá mayores posibilidades de que esos movimientos sociales se generalicen y perduren (Tarrow, S, 2004).

Con estas afirmaciones no se pretende desvirtuar ni descalificar el papel que ha jugado la organización sindical de los maestros en el país; por el contrario, al reconocerla como válida, como perdurable en el tiempo, como acción colectiva en red, lo que se busca es, en el sentido que lo plantea Archila (2001, p. 40), “más que enfatizar la supuesta debilidad de los movimientos sociales, en contraste con la persistencia de la protesta”, potenciarlos desde las lógicas y los idearios actuales de los “nuevos[[14]](#footnote-14) movimientos sociales”: “Los movimientos sociales son agentes productores de significado y, como tales, se encuentran implicados en la configuración de repertorios culturales que de manera cooperada con otras y otros actores sociales, redefinen y amplían el sentido de la política” (Delgado, R., 2007, p. 50). Así lo expresa Zibechi (2003), cuando define como tendencias comunes de los movimientos sociales latinoamericanos el arraigo territorial, la búsqueda de la autonomía, la revalorización de la cultura y la afirmación de la identidad, así como la capacidad para formar sus propios intelectuales. En este contexto, tal como lo propone Castells (2009), se hace prioritario configurar redes de comunicación y de poder que favorezcan la horizontalidad en las relaciones, la creatividad, el pensamiento crítico, así como el desarrollo de la subjetividad y de una identidad plural, o en palabras de Escobar (2004, p. 96), movimientos en los que operen “la descentralización en la toma de decisiones, las estructuras no-jerárquicas, la auto-organización” y, como lo agrega Svampa (2007), la acción y la democracia directa, desde una verdadera conciencia sobre “la necesidad de una orientación común” (Oviedo, 2005, p. 106), alejada de componendas y arreglos guiados por la búsqueda del poder (Radermacher, 2007).

A manera de conclusión, la propuesta que se quiere dejar planteada en este escrito es la necesidad sentida de transitar de un movimiento sindical, desde la concepción de acción colectiva de Crozier& otros (1990), basada en una racionalidad estratégica-instrumental, a una acción colectiva identitaria, mediada por una racionalidad comunicativa que favorezca la construcción conjunta de realidades, a partir de la deliberación y la argumentación racional, siempre guiada por los fines colectivos, no por intereses particulares; esto, con miras a potenciar su autonomía y su autoactividad, como garantes de su consolidación y fortalecimiento (Seoane&Taddei, 2003), en lo que se ha denominado la nueva configuración de los movimientos populares (Seoane, Taddei&Algranati, 2006).

Según lo propone Delgado, R. (2007, p. 59):

No podemos desconocer que hacer parte de una organización implica una experiencia significativa que incide en las formas de ver la realidad y en las maneras como las personas establecen sus relaciones con otras y otros, logrando construir, a través de las prácticas y las actividades que encierra la acción colectiva, una serie de valores que como el compromiso, la solidaridad y la cooperación, reafirman la identidad personal y propician la participación en la construcción de un referente de sentido colectivo que consolida sus motivaciones, apuestas y lealtades.

Esta acción colectiva identitaria, que permite pasar de “la multitud a la multiplicidad” (Houtart, 2006, p. 12), deberá estar orientada a recoger la propia historicidad del movimiento sindical de los maestros, teniendo en cuenta que, tal como lo expresa Bello (2004), la identidad cultural se constituye en el eje de toda acción colectiva y que la recomposición identitaria (Stefanoni, 2003) fortalece los lazos comunitarios (Aravena, 2003), si se da en un proceso constructivo e interactivo (Revilla Blanco, 2009).En este sentido, también se hace necesario reposicionar este movimiento en la sociedad como actor válido que reivindica la protesta social más allá de sus propios intereses para insertarse en las expectativas y demandas de la sociedad. Para llegar a esto, el movimiento sindical deberá refundarse a sí mismo, deberá transformar su escenario organizativo en estructuras verdaderamente horizontales y deliberativas, a través de las cuales se promueva una acción comunicativa basada en el diálogo, el respeto por las diferencias, el reconocimiento mutuo y la posibilidad de escuchar multiplicidad de voces (Godinho Delgado, 2007) y argumentos, para establecer “acuerdos y consensos, como fundamento de una convivencia que frene la espiral exclusionista” (Lucena, 2003, p. 129), y que contribuyan al logro de unos sueños colectivos, tejidos a mano por sujetos comprometidos con el cambio social, desde un movimiento posicionado en la historia colombiana por más de cinco décadas.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Abarca, W. & otros. (2010). Movimientos Sociales, Auto-educación y Subjetividad: Una experiencia desde el Movimiento Pueblo Sin Techo. Diplomado Psicología Educacional. Curso Movimientos Sociales y Educación. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.Recuperado de:<http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/_documentos/getep/varios_movimientos_sociales_autoeducacion_subjetividad.pdf>

Almeyra, G. (2008). Los vaivenes de los movimientos sociales en México. *OSAL,* (24), 87-101. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/clacso/osal/20110418105928/05almeyra.pdf>

Alonso, J. A., & Alférez, C. G. (2008). *Acción colectiva y desarrollo: el papel de las instituciones*. Editorial Complutense.

Alvarado, S.V. (2012). *Módulo Socialización Política y Construcción de Subjetividades*. CINDE – Universidad de Manizales. Maestría en Educación y Desarrollo Humano – UMZ 14, Manizales.

Aravena R, A. (2003). El rol de la memoria colectiva y de la memoria individual en la conversión identitaria mapuche. *Estudios atacameños*, (26), 89-96. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/eatacam/n26/art10.pdf>

Archila, M. (2001). *Vida, Pasión y... de los Movimientos Sociales en Colombia*. En: *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. 1º ed. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencia Humanas, Centro de Estudios Sociales; Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Tercer Observatorio Sociopolítico y Cultural. Colombia. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1497/2/01PREL01.pdf>

Bello, B. M. (2004). *Etnicidad y ciudadanía en América Latina: la acción colectiva de los pueblos indígenas* (Vol. 79). United Nations Publications.

Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Madrid: Alianza Editorial.

Catalán, M. L. (2006). Los movimientos sociales más allá del giro cultural: apuntes sobre la recuperación de las emociones. *Política y sociedad*, *42*(2), 37-48. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0505230037A/22887>

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1850 de Agosto 13 de 2002.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 3020 de Diciembre 10 de 2002.

Consorcio “Niños, niñas y jóvenes constructores de paz: Democracia, Reconciliación y Paz” (2011). Proyecto 2: “Movilizaciones de acción política de jóvenes en Colombia desde la paz y la noviolencia”. Programa “Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el eje cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana”. Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE, Universidad de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional.

Crozier, M., Friedberg, E., & Alianza política. (1990). *El actor y el sistema: las restricciones de la acción colectiva*. Alianza.

Davolos, P., &Perelman, L. (2004). Acción colectiva y representaciones sociales: los trabajadores de empresas recuperadas. *Labour Again*. Recuperado de <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/davolos_perelman.pdf>

Delgado, A. (2001). *Las Nuevas Relaciones de Trabajo en Colombia*. En: *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. 1º ed. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencia Humanas, Centro de Estudios Sociales; Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Tercer Observatorio Sociopolítico y Cultural. Colombia. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1497/3/02CAPI01.pdf>

Delgado, R. (2007). Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía. *Universitas humanística*, *64*(64), 41-66. Recuperado de:<http://universitas-humanistica.javeriana.edu.co/imagenes/revista/014_delgado.pdf>

Drake, P. W. (2003). El movimiento obrero en Chile: de la unidad popular a la concertación. *Revista de Ciencia Política*, *23*(2), 148-158. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v23n2/art07.pdf>

Escobar, A. (2004). Más allá del Tercer Mundo: Globalidad imperial, colonialidad global y movimientos sociales anti-globalización. *Nómadas*, (20), 86-100.Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4015235>

Falero, A. (2003). Sociedad civil y construcción de nueva subjetividad social en Uruguay: condicionamientos, conflictos, desafíos. *Movimientos sociales y conflicto en América Latina", José Seoane (compilador), Buenos Aires, CLACSO*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100724063211/3falero.pdf>

FECODE **-Federación Colombiana de Educadores- (2012). *Historia: La Federación Colombiana de Educadores.*** Recuperado de: http://www.fecode.edu.co/index.php/site-map/2012-08-17-06-05-28

Foucault, M. (2007). Seguridad, Territorio, Población (2º reimp.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Godinho Delgado, D. (2007). Sindicalismo y género: experiencias y desafíos de la Central Única de los Trabajadores de Brasil. *Nueva sociedad*, (211), 160-176. Recuperado de <http://www.nuso.org/upload/articulos/3463_1.pdf>

Gómez, M. (2006). Crisis y recomposición de la respuesta estatal a la acción colectiva desafiante en la Argentina 1989-2004. *Revista argentina de sociología*, *4*(6), 88-128. Recuperado <http://www.scielo.org.ar/pdf/ras/v4n6/v4n6a07.pdf>

Houtart, F. (2006). Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico. *A. Boron, J. Amadeo y S. González (comps.). La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas*, 435-444.Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/dei/20120710033708/movimientos.pdf>

Jiménez, C. (2006). Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos. In *VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural*. Recuperado de:http://www.contemporaneaugr.es/files/Tema%201\_%20Teor%C3%ADas%20Movimientos%20Sociales.pdf

Laraña, E. (1999). La construcción de los movimientos sociales. Madrid: Alianza Editorial.

Linares Martínez, F. (2007). El problema de la emergencia de normas sociales en la acción colectiva. Una aproximación analítica. *Revista Internacional de Sociología*, *65*(46), 131-160. Recuperado de <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/7/7>

Lucena, H. (2003). El Movimiento sindical ante nuevas formas de organización del trabajo. *Nueva Sociedad*, (184), 129-139. Recuperado de <http://wwww.nuso.org/upload/articulos/3115_1.pdf>

Lucena, H. (2005). La crisis política en Venezuela: repercusiones y respuestas del movimiento sindical. *Sindicatos y Nuevos Movimientos Sociales en América Latina. Buenos Aires, CLACSO*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101109025145/3lucena.pdf>

Manzano, V. (2004). Tradiciones asociativas, políticas estatales y modalidades de acción colectiva: análisis de una organización piquetera. *Intersecciones en antropología*, (5), 153-166. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/iant/n5/n5a13.pdf>

Moner, R. A. (2008). Segmentación de los mercados de trabajo y relaciones laborales. El sindicalismo ante la acción colectiva. *Cuadernos de relaciones laborales*, *26*(1), 123-148. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0808120123A/32270>

Noguera, J. A. (2007). Racionalidad y deliberación en la acción colectiva. *Revista internacional de sociología*, *65*(46), 107-129.Recuperado de:<http://ocw.innova.uned.es/ocwuniversia/filosofia/filosofia-de-las-ciencias-sociales/bibliografia-1/noguera_racionalidad.pdf>

Oviedo, L. (2004). *Una historia del movimiento piquetero*. Buenos Aires: Ediciones Rumbos. Recuperado de <http://www.poloobrero.org.ar/files/piqueteros.pdf>

Palamidessi, M. (2003). Sindicatos docentes y gobiernos: Conflictos y diálogos en torno a la Reforma Educativa en América Latina. *Revista Paraguaya de Sociologia*, *40*(117), 9.Recuperado de:[http://www.ub.edu/obipd/PDF%20docs/Aspectes%20laborals/Publicacions/Sindicatos%20docentes%20y%20gobiernos.Palamidessi,M.pdf](http://www.ub.edu/obipd/PDF%20docs/Aspectes%20laborals/Publicacions/Sindicatos%20docentes%20y%20gobiernos.Palamidessi%2CM.pdf)

Palomino, H. (2005). Los sindicatos y los movimientos sociales emergentes del colapso neoliberal en Argentina. *De La Garza Toledo, Enrique (comp.) Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina, Buenos Aires, CLACSO*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101109024728/2palomino.pdf>

Pilz, D. (2005). Pérdida de protagonismo del movimiento sindical y deterioro de las condiciones laborales marcan el final de una década. *Derechos humanos en Paraguay 2005*. *Asunción: CODEHUPY, Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay*, 295-303. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/Paraguay/cde/uploads/20121019051627/m_sindical.pdf>

Radermacher, R. (2007). El sindicalismo bajo el gobierno de Lula. *Nueva sociedad*, (211), 124-143. Recuperado de <http://www.nuso.org/upload/articulos/3461_1.pdf>

Requier-Desjardins, D. (2006). Agroindustria rural, acción colectiva y SIALES: ¿Desarrollo o lucha contra la pobreza? *Agroindustria Rural y Territorio: Los Desafíos de los Sistemas Agroalimentarios Localizados. Toluca: Universidad Autónoma del Estado deMéxico*, 3-29.

Revilla Blanco, M. (2009). Ciudadanía y acción colectiva en América Latina. Tendencias recientes. *Estudios Políticos*, (27). Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/viewFile/1348/1394>

Seoane, J., &Taddei, E. (2003). Movimientos sociales, conflicto y cambios políticos en América Latina. *OSAL*, (9). Recuperado de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal9/introcrono.pdf

Seoane, J., Taddei, E., & Algranati, C. (2006). Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina. *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100711033702/lechini.pdf>

Stefanoni, P. (2003). MAS-IPSP: la emergencia del nacionalismo plebeyo. *OSAL*, *65*(12). Recuperado de <http://www.historiadores.com.ar/Trabajos/Osal/osal/osal12/org/d1stefanoni.pdf>

Svampa, M. (2007). Movimientos sociales y escenario político: las nuevas inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina. *Observatorio Social de América Latina*. Recuperado de <http://www.cetri.be/IMG/pdf/ensayo38.pdf>

Svampa, M. (2008). Cambio de época. Movimientos sociales y poder político. Buenos Aires: CLACSO, Siglo XXI.

Tapia, L. (2009). Movimientos sociales, movimientos societales y los no lugares de la política. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, *7*(76^ sLe Monde Diplomatique). Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100829034923/17_tapia.pdf>

Tarrow, S. (2004). El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial.

Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista colombiana de Sociología*, (27), 255-278.Recuperado de <http://www.digital.unal.edu.co/index.php/recs/article/viewFile/7982/8626>

Vargas & Córdova (2003). Bolivia: un país de re-configuraciones por una cultura de pactos políticos y de conflictos. Seoane, J. *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*, 43–52. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/uploads/FTP-test/clacso/osal/20120511043202/mcs.pdf>

Wachendorfer, A. (2007). ¿Hacia una nueva arquitectura sindical en América Latina? *Nueva sociedad*, (211), 32-49. Recuperado de <http://www.nuso.org/upload/articulos/3455_1.pdf>

Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *Osal*, *10*. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal9/zibechi.pdf>

Zibechi, R. (2006). Movimientos sociales: nuevos escenarios y desafíos inéditos. *OSAL*, *7*(21), 221-230. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110411090916/10Zibechi.pdf>

1. El presente artículo de revisión teórica sobre la categoría de la acción colectiva, surge como parte del proceso de construcción del estado del arte del proyecto de investigación “Movilizaciones de acción política de jóvenes en Colombia desde la paz y la noviolencia”, inscrito en la Línea de Investigación “Socialización Política y Construcción de Subjetividades” de la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE [↑](#footnote-ref-1)
2. El proyecto de investigación “Movilizaciones de acción política de jóvenes en Colombia desde la paz y la noviolencia”, se inscribe en el programa“Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el eje cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana”, desarrollado por el Consorcio “Niños, niñas y jóvenes constructores de paz: Democracia, Reconciliación y Paz”, conformado porla Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE, la Universidad de Manizales y la Universidad Pedagógica Nacional, y financiado por Colciencias. Actualmente (2013) se encuentra en el año 1 y su ejecución se tiene proyectada para tres años. La participación de la autora en el mismo se da como asistente de investigación, en su calidad de estudiante de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano, convenio Fundación CINDE - Universidad de Manizales [↑](#footnote-ref-2)
3. Directiva Docente Secretaría de Educación Municipal de Manizales, Colombia, Dirección electrónica: olgaocampog07@gmail.com [↑](#footnote-ref-3)
4. “La capacidad de la sociedad para actuar sobre sí misma es llamada, por el accionalismo, historicidad”. (Jiménez, 2006, p. 16) [↑](#footnote-ref-4)
5. El Estado u otro grupo social, por ejemplo. [↑](#footnote-ref-5)
6. Decreto – Ley 1278 de 2002 [↑](#footnote-ref-6)
7. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. [↑](#footnote-ref-7)
8. En zona urbana el MEN ha definido un número mínimo de 25 estudiantes en transición, 35 en básica primaria, 40 en secundaria y media; para evitar el hacinamiento, ha definido un área de 1.2 m2 por niño en el aula. [↑](#footnote-ref-8)
9. No hay profesor de educación física, artes, inglés, cuando es en esta etapa que se desarrollan tales potencialidades. [↑](#footnote-ref-9)
10. Decreto 3020 de Diciembre 10 de 2002, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones [↑](#footnote-ref-10)
11. 22 horas semanales de 60 minutos (entre 24 y 28 períodos de clase según la intensidad horaria establecida por el Rector), sin asignación de tiempo para dirección de grupo o para el liderazgo de proyectos (Decreto 1850 de Agosto 13 de 2002por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones). [↑](#footnote-ref-11)
12. El aumento fue del 2 y del 3% en los dos años anteriores, por debajo del aumento del salario mínimo. [↑](#footnote-ref-12)
13. “desobediencia civil, resistencia pasiva, acción directa con fuertes elementos expresivos y manifestaciones de masas” (Jiménez, 2006, p. 21) [↑](#footnote-ref-13)
14. Jiménez (2006) hace referencia a nuevos movimientos sociales, en el sentido de que han dejado atrás las miradas funcionalistas, los estudios marxistas y dependentistas, el análisis ortodoxo clasista, así como el uso de categorías más comprensivas, pero menos explicativas, como las de pueblo y movimiento popular. [↑](#footnote-ref-14)